



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá, Valle del Cauca

Auto n.º. 1044

Tipo de proceso: Verbal sumario de responsabilidad civil extracontractual promovido por María del Socorro Mera Cardona contra Carlos Andrés Quintero Vargas y Andrea Vargas Osorio.

Radicación n.º 76-834-40-03-006-**2019-00096**-00

Tuluá Valle, septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Considerando que la prueba decretada oficiosamente en la audiencia inicial celebrada el pasado 12 de agosto de 2021 fue aportada dentro del término concedido, el juzgado dispone **incorporarla** al expediente y **dejarla** en conocimiento de la contraparte para que, dentro del término de tres días, ejerza su derecho de defensa y contradicción ([ver aquí](#)).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

Juez

@

Firmado Por:

Neira Julia Leyton Meneses

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Valle Del Cauca - Tuluá

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

486293d83bcb3313a8f50e588b4dafede6a085cbe218b35db89096e914483dad

Documento generado en 17/09/2021 02:26:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>